

POLÍTICA DE CALIDAD

La empresa **HORNOS Y METALES S.A. (CIF: A78627015)** ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001 para mejorar el servicio que presta a sus clientes.

La Dirección Ejecutiva de **HORNOS Y METALES S.A.** enfoca el Sistema de la Calidad como una manera de organizar el funcionamiento de la organización partiendo de unos pilares básicos como son la calidad de sus productos y la satisfacción de nuestros clientes.

La mejora continua de **HORNOS Y METALES S.A.** se basa en:

- La calidad y su mejora son responsabilidad de todos los integrantes de **HORNOS Y METALES S.A.** liderados por la Dirección Ejecutiva.
- La calidad se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- La calidad requiere de la participación, pensamiento crítico, análisis y colaboración de todos, por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la organización para su conocimiento y comprensión. Las decisiones finales deben ser evaluadas por el CEO, aunque sean apoyadas por mandos intermedios.
- La calidad está orientada hacia la satisfacción de todos nuestros clientes (y partes interesadas), mediante el compromiso de toda la organización en cumplir con sus necesidades y requisitos, así como los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los productos.
- La calidad se apoya en la mejora continua tanto de los procesos productivos (incluyendo ingeniería) y de prestación del servicio, como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad en el que prevenir los errores sea un aspecto fundamental.
- La calidad nos dirige a prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición.
- Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como de la plantilla.
- Estamos comprometidos a reducir nuestro impacto medioambiental para contribuir a la disminución del cambio climático.

CEO

Madrid, 29 de agosto de 2024